

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 984

Número de Repertorio: 2090

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 984 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300167747	MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL	CAUSANTE
1300979810	MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA	COMPRADOR
1308395134	MACHUCA MERA OLGA ROSALIA	HEREDERO- VENDEDOR
1305444521	MACHUCA MERA JOSE MIGUEL	HEREDERO- VENDEDOR
1305629014	MACHUCA MERA PATRICIO RAFAEL	HEREDERO- VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2055509000	11682	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Fecha inscripción: miércoles, 23 marzo 2022

Fecha generación: miércoles, 23 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 003-004-000031243



20221308003P00474

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

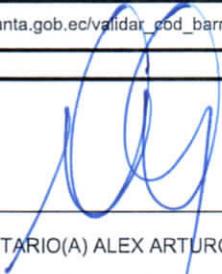


Escritura N°:	20221308003P00474						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2022, (11:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACHUCA MERA PATRICIO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305629014	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACHUCA MERA JOSE MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305444521	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACHUCA MERA OLGA ROSALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308395134	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300979810	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	146869.48						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20221308003P00474
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2022, (11:41)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308003P00474

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2022, (11:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_god_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





**NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**

2022	13	08	003	P00474
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES HEDITARIAS.**

OTORGADA POR LOS SEÑORES

PATRICIO RAFAEL MACHUCA MERA; JOSE MIGUEL MACHUCA

MERA; y, OLGA ROSALIA MACHUCA MERA

A FAVOR DE LA SEÑORA

OLGA LUZMILA MERA ZAMBRANO.

CUANTÍA: USD \$ 146.869,48

DI (2) COPIAS

G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiuno (21) de marzo del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **Abogado ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparecen: **Uno.-** Por una parte el señor **PATRICIO RAFAEL MACHUCA MERA**, portador del número de cedula de ciudadanía número uno tres cero cinco seis dos cero nueve uno guion cuatro (130562901-4), de estado civil casado, por sus propios derechos, para futuras notificaciones señala su domicilio en la Avenida 113 y Calle 118 de esta ciudad, teléfono 0992941026; el señor **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, portador del número de cedula de ciudadanía

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

número uno tres cero cinco cuatro cuatro cuatro cinco dos guion uno (130544452-1); de estado civil casado, por sus propios derechos, para futuras notificaciones señala su domicilio en la calle Calle 18 y Av 37 de esta ciudad; teléfono 0999140495; y, la señora **OLGA ROSALIA MACHUCA MERA**, portadora del número de cedula de ciudadanía número uno tres cero ocho tres nueve cinco uno tres guion cuatro (130839513-4); por sus propios derechos, de estado civil divorciada, para futuras notificaciones señala su domicilio en Avenida 113 y calle 118 de esta ciudad; teléfono 0987856306; capaces de contratar y ser contratado, parte a la cual, para los efectos de este contrato, se podrá llamar “**LA PARTE VENDEDORA**”; y, **DOS:** Por otra parte comparece la señora **OLGA LUZMILA MERA ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero nueve siete nueve ocho uno guion cero (130097981-0), de estado civil viuda, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, para futuras notificaciones señala su domicilio en Avenida 113 y calle 118 de esta ciudad; teléfono 0989956022; para los efectos de este contrato, se podrá llamar “**LA PARTE COMPRADORA**”, tal y como se desprende de los documentos habilitantes. Los comparecientes libre y voluntariamente declaran hallarse plenamente facultados para la celebración de este instrumento y en tal sentido acuerdan celebrar el presente contrato, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédula de ciudadanía cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y uno de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través el convenio suscrito con esta Notaría.- Bien instruidos



en el objeto y resultado de esta Escritura Pública, cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un contrato de Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes. **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS**, por una parte los señores **PATRICIO RAFAEL MACHUCA MERA**, portador del número de cedula de ciudadanía número 130562901-4, de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, portador del número de cedula de ciudadanía número 130544452-1; de estado civil casado, por sus propios derechos; y, la señora **OLGA ROSALIA MACHUCA MERA**, portadora del número de cedula de ciudadanía número uno tres cero ocho tres nueve cinco uno tres guion cuatro (130839513-4); capaces de contratar y ser contratado, parte a la cual, para los efectos de este contrato, se podrá llamar **“LA PARTE VENDEDORA”**; y, por otra parte la señora **OLGA LUZMILA MERA ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número 130097981-0, de estado civil viuda, quien comparece por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará **“LA PARTE COMPRADORA”**. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.** - Manifiesta y expone **LA PARTE VENDEDORA** lo siguiente: a) Que su padre el causante **JOSE MIGUEL MACHUCA**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

MOLINA, en vida y dentro de la sociedad conyugal que mantuvo con la señora OLGA LUZMILA MERA ZAMBRANO, adquirieron: Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Avenida Ciento Trece. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Dentro de la propiedad se encuentra edificada una construcción. **Frente:** Con Avenida ciento trece con quince metros cincuenta centímetros. **Atrás:** Con propiedad del señor José Salazar con quince metros. **Derecho:** Con propiedad del señor Gonzalo Gonzembach con cuarenta y dos metros setenta centímetros. **Izquierdo:** Con propiedad del señor José Salazar, con cuarenta y dos metros setenta centímetros. Adquirido mediante escritura pública de compraventa otorgada por los señores RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI; a favor de los señores cónyuges JOSE MIGUEL MACHUCA MOLINA; Y, OLGA LUZMILA MERA ZAMBRANO, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el dieciséis (16) de diciembre del 2013; y legalmente inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el veintidós (22) de enero del 2014. b) Con fecha veintisiete (27) de enero del año 2022 en la Notaria Tercera del cantón Manta, celebraron la Posesión Efectiva de los bienes Inmuebles dejados por el causante señor **JOSE MIGUEL MACHUCA MOLINA**, la misma que se encuentra legalmente inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta el tres (3) de febrero del 2022. tal como consta en la ficha registral número 11682 que se agrega como habilitante.

TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIA. Con los antecedentes expuestos **LA PARTE VENDEDORA**, los señores **PATRICIO RAFAEL MACHUCA MERA**, **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**; y, la señora **OLGA ROSALIA MACHUCA MERA**, por sus propios y personales derechos

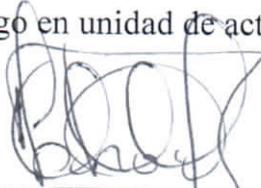


en calidad de hijos y herederos de nuestro fallecido padre el señor **JOSE MIGUEL MACHUCA MOLINA**, declaramos que hoy tenemos a bien dar en venta real y definitiva a favor de la señora **OLGA LUZMILA MERA ZAMBRANO**; la totalidad de nuestros derechos y acciones hereditarios del bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Avenida Ciento Trece. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Dentro de la propiedad se encuentra edificada una construcción. **Frente:** Con Avenida ciento trece con quince metros cincuenta centímetros. **Atrás:** Con propiedad del señor José Salazar con quince metros. **Derecho:** Con propiedad del señor Gonzalo Gonzembach con cuarenta y dos metros setenta centímetros. **Izquierdo:** Con propiedad del señor José Salazar, con cuarenta y dos metros setenta centímetros; y demás características que constan detalladas en la cláusula segunda de los antecedentes. – **CUARTA: PRECIO.** - El precio establecido de mutuo acuerdo por la presente COMPRAVENTA, es de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 48/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 146.869,48), valor que LA PARTE COMPRADORA, cancelo a LA PARTE VENDEDORA, mediante transferencias bancarias. Cumplido con la totalidad del pago La Parte Vendedora expresamente declara que no tiene nada que reclamar a la Parte Compradora en el presente ni en el futuro por este concepto.- **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO

a la VENDEDORA de toda responsabilidad.- **SEXTA: GASTOS.**- Los gastos que se deriven por concepto de pagos notariales, de inscripción en el Registro de la Propiedad; y, otros de Ley, pagados por la parte compradora. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.** - La parte vendedora manifiestan que además transfieren a favor de la parte compradora, todos los derechos reales, como son el uso, goce, usufructos y servidumbres y se obligan al saneamiento por evicción de conformidad con lo que determina el Código Civil en actual vigencia. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se adjuntan para su protocolización los certificados de Avalúos y catastros con el respectivo informe de inspección y croquis del terreno conferidos por los funcionarios respectivos, solvencia de no adeudar al municipio, pago de impuestos prediales, pago de impuesto de alcabalas que se encuentra canceladas de acuerdo al avaluó municipal, pago de impuestos a las utilidades y plusvalía, certificado del Registro de la Propiedad. **OCTAVA.- DECLARACION.**- Los Mandatarios, declaran bajo juramento que los Poderes se encuentra vigentes, así como también los Poderdantes se encuentran vivos, deslindando de cualquiera responsabilidad al Notario quien celebra esta Escritura. **NOVENA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan y aprueban todas y cada una de las cláusulas de la presente compraventa de Derechos y Acciones, por estar de acuerdo con sus intereses y se facultan mutuamente para solicitar la inscripción respectiva por si solo o por terceras personas. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por la señora Abogada Ana Lucia Villafuerte Mero, matrícula 13-1986-04 del foro de Abogados. Para el

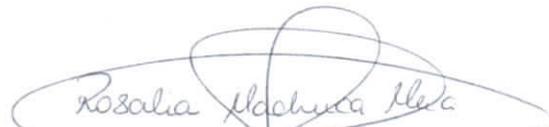
otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, quien se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) **PATRICIO RAFAEL MACHUCA MERA**
C.C.N° 130562901-4



f) **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**
C.C.N° 130544452-1



f) **OLGA ROSALIA MACHUCA MERA**
C.C.N° 130839513-4



f) **OLGA LUZMILA MERA ZAMBRANO**
C.C.N° 130097981-0



ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO

FECHA DE EMISION

FECHA DE PAGO

Nº TITULO DE CREDITO

PERIODO

83701

2022/03/03 11:29

03/03/2022 11:29:00a. m.

779284

A FAVOR DE

MERA ZAMBRANO OLGA C.I.: 1300979810

MANTA

CERTIFICADO N° 5485

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

de Solvencia

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MERO ANA MATTIDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/02




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130562901-4



CIUDADANIA
 MACHUCA MERA
PATRICIO RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARITIMA CECILIA
BELLO CASTILLO



SUPERIOR **ECONOMISTA** **V4443V4442**

MACHUCA JOSE WUEL
MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA
MANTA
2019-10-31
2029-10-31






CERTIFICADO DE VOTACION **14 MARZO 2021**



PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCION: **2**
 CANTON: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 CENSA No. **0042 MASCULINO**



41319475
1305629014
MACHUCA MERA PATRICIO RAFAEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305629014

Nombres del ciudadano: MACHUCA MERA PATRICIO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BELLO CASTILLO MARTHA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1998

Datos del Padre: MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-692-40235



227-692-40235

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

130544452-1



CITADANIA
MACHUCA MERA
JOSE MIGUEL
MANTA
MANTA
2019-02-19
PROVINCIA ECUATORIANA
CASADO
WAFONG E
LEON WONG



SUPERIOR MEDICO

MACHUCA MOLINA ROSE MARCELA
MERA ZAMBRANO OLGA LIZIBELA

E12311222

MANTA
2015-05-15

2025-05-15

IDENTIFICACION



21500255
MACHUCA MERA JOSE MIGUEL



130544452-1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305444521

Nombres del ciudadano: MACHUCA MERA JOSE MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON WONG WAIFONG E

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 1996

Datos del Padre: MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA

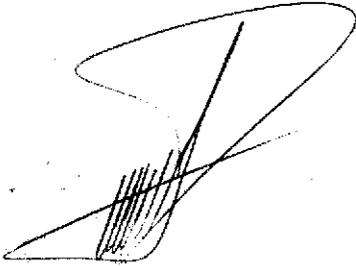
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 227-692-40283



227-692-40283

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS MACHUCA MERA

NOMBRES OLGA ROSALIA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 06 NOV 1982

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA

FIRMA DEL TITULAR

[Signature]

SEXO MUJER

Nº DOCUMENTO 023640141

FECHA DE VENCIMIENTO 21 FEB 2032

NÁSCAN

348323

NUI.1308395134



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

1308395134 23367511

MACHUCA MERA OLGA ROSALIA

MANABI

MANTA

TARQUI

CENTRO DE TARQUI

Multa: 158.00 CostRep: 0 Tot USD 158.00

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 0040 19

7256223 25/01/2022 10 01:23

IMP. IGM, 06-12-20



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 23 FEB 2022



CÓDIGO DACTILAR
A4113A1112
TIPO SANGRE A+

DONANTE
SI

F. Alvear
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0236401413<<<<<<1308395134
8211066F3202230ECU<SI<<<<<<<<3
MACHUCA<MERA<<OLGA<ROSALIA<<<<



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308395134

Nombres del ciudadano: MACHUCA MERA OLGA ROSALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 227-692-40438



227-692-40438

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
NERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABÍ SANTA ANA SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO **1945-02-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
JOSE MIGUEL MACHUCA MOLINA

130097981-0




NIVEL DE INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NERA LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAMBRANO ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN **MANABÍ 2017-03-24**
2027-03-24

V3343V4442






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300979810

Nombres del ciudadano: MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL

Datos del Padre: MERA LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-692-40157



223-692-40157

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/059419
DE ALCABALAS

Fecha: 02/25/2022

Por: 1,174.95

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/25/2022

Tipo de Transacción: VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL

Identificación: 1300167747

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA

Identificación: 1300979810

Teléfono: 052924659

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DEL 50% CON LA CUANTIA \$ 146,869.48 - SE APLICA DESCUENTO DE TERCERA EDAD. - NO CAUSA UTILIDADES.

VE-805652



PREDIO: Fecha adquisición: 24/01/1984

Clave Catastral
2-05-55-09-000

Avaluo
293738.96

Área
651.17

Dirección
AVENIDA113PARROQUIATARQUI

Precio de Venta
146,869.48

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

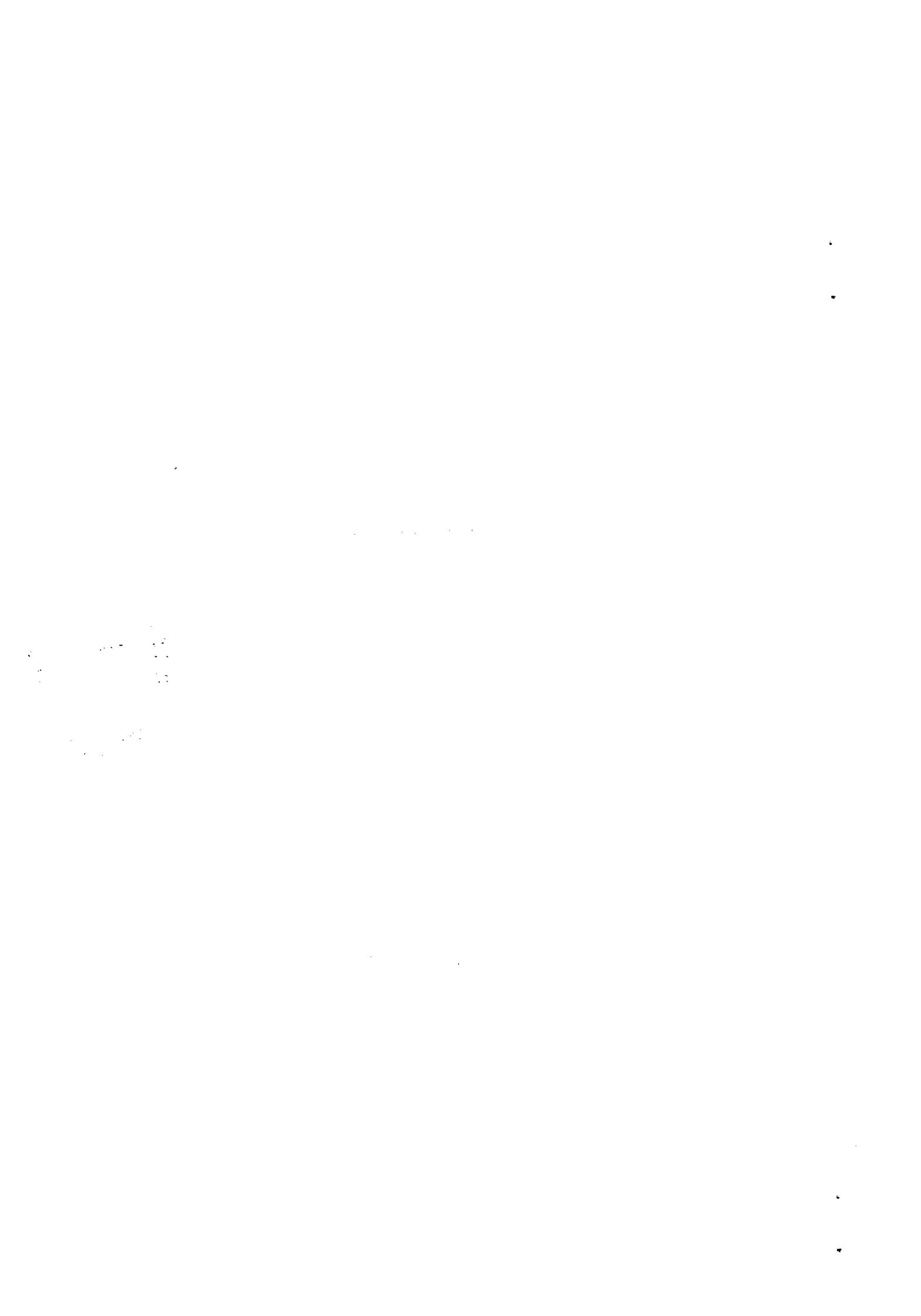


TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,468.69	734.35	0.00	734.34
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	440.61	0.00	0.00	440.61
Total=>		1,909.30	734.35	0.00	1,174.95

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			734.35
Total=>				734.35



N° 032022-058779

Manta, miércoles 02 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA** con cédula de ciudadanía No. **1300979810**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 02 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1594256ROECQE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032022-058781

Manta, miércoles 02 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-05-55-09-000 perteneciente a MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL con C.C. 1300167747 Y MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA con C.C. 1300979810 ubicada en AVENIDA 113 PARROQUIA TARQUI BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$293,738.96 DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 96/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$146,869.48 CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 48/100.

DERECHOS Y ACCIONES DEL 50% - NO CAUSA UTILIDADES.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 01 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159427QYLQ0TB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



•
•

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and a discussion of the implications of the findings. It also includes a section on the limitations of the study and suggestions for future research.

•
•

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022022-058631

N° ELECTRÓNICO : 217342

Fecha: 2022-02-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-05-55-09-000

Ubicado en: AVENIDA 113 PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 651.17 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300167747	MACHUCA MOLINA-JOSE MIGUEL
1300979810	MERA ZAMBRANO-OLGA LUZMILA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 89,210.29

CONSTRUCCIÓN: 204,528.67

AVALÚO TOTAL: 293,738.96

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 96/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159277LZWTCJ4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-02 12:24:50

Ficha Registral-Bien Inmueble

11682

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22007158
Certifico hasta el día 2022-03-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2055509000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 03 febrero 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa, relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Avenida Ciento Trece. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Dentro de la propiedad se encuentra edificada una construcción.

Frente: Con Avenida ciento trece con quince metros cincuenta centímetros

Atras: Con propiedad del señor José Salazar con quince metros

Derecho: Con propiedad del señor Gonzalo Gonzembach con cuarenta y dos metros setenta centímetros

Izquierdo: Con propiedad del señor José Salazar, con cuarenta y dos metros setenta centímetros

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	96 martes, 24 enero 1984	154	154
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2055 miércoles, 15 julio 2009	33501	33510
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	265 miércoles, 22 enero 2014	4995	5008
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	40 jueves, 03 febrero 2022	0	0



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 24 enero 1984

Número de Inscripción : 96

Folio Inicial: 154

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 119

Folio Final : 154

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 enero 1984

Fecha Resolución:

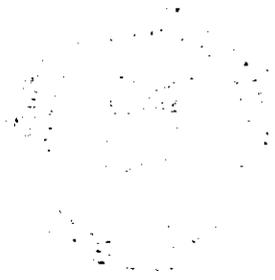
a.-Observaciones:

MEDIDAS Y LINDEROS: Compraventa, relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Avenida Ciento Trece. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Con Avenida ciento trece con quince metros cincuenta centímetros. POR ATRÁS. Con propiedad del señor José Salazar con quince metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del señor Gonzalo Gonzembach con cuarenta y dos metros setenta centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del señor José Salazar, con cuarenta y dos metros setenta centímetros. Dentro de la propiedad se encuentra edificada una construcción.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALAZAR SION JOSE EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MANGOLD ALICIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**



•
•

•
•

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 15 julio 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta. CLAUSULA ESPECIAL, Los vendedores dejan expresamente establecido que la venta de la propiedad se la realiza de conformidad con los medidas y linderos expresados y cualquiera sea su cabida, aclarandose que la venta se la realiza como CUERPO CIERTO CON TODA LA CABIDA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2055

Folio Inicial: 33501

Número de Repertorio: 4024

Folio Final : 33510

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GONZALEZ LIMONGI RILDO ELY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, avenida ciento trece

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 265

Folio Inicial: 4995

Número de Repertorio: 530

Folio Final : 5005

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GONZALEZ LIMONGI RILDO ELY	CASADO(A)	MANTA



Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 03 febrero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 enero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva de los bienes inmuebles dejados por el causante JOSE MIGUEL MACHUCA MOLINA, a favor de sus hijos Patricio Rafael, Jose Miguel y Olga Rosalía Machuca Mera, en calidad de herederos universales, sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 40

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 830

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MACHUCA MERA OLGA ROSALIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACHUCA MERA JOSE MIGUEL	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACHUCA MERA PATRICIO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:



Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MENDOZA ARCE EDUARDO LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22007158 certifico hasta el día 2022-03-04, la Ficha Registral Número: 11682.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 4 6 6 5 Q B B I J F V





•
•



•
•

SRI



Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1308395134001 Razón Social: MACHUCA MERA OLGA ROSALIA
Periodo Fiscal: 27 ENERO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad 205 NO
Porcentaje de discapacidad 206 0,00

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación 211 Seleccione
Número de identificación 212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos 213

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

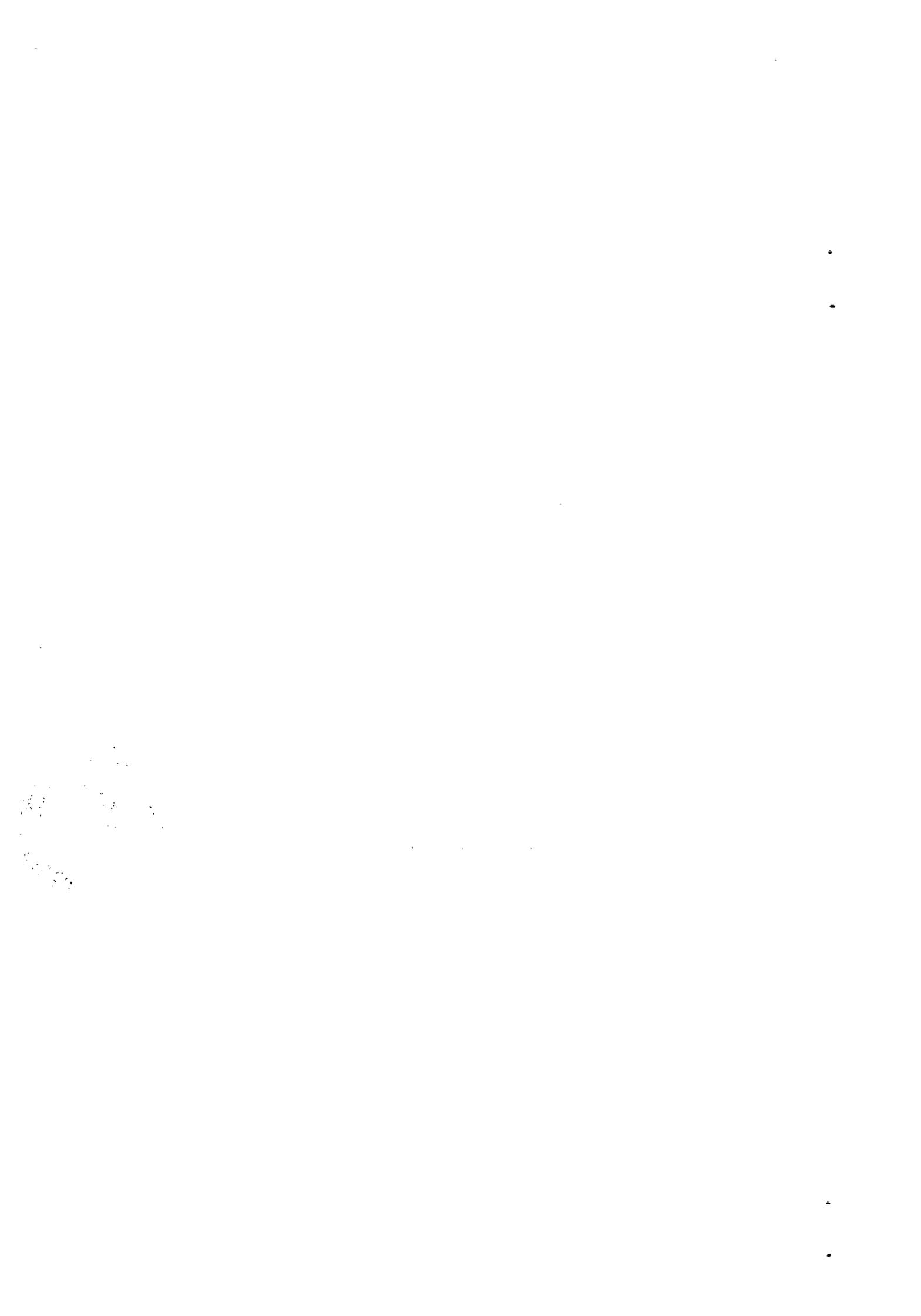
Tipo de identificación de la persona fallecida 221 Cédula
Número de identificación de la persona fallecida 222 1300167747
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida 223 MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL
Estado civil de la persona fallecida 224 Casado
Total herederos / legatarios 225 3
Fecha de fallecimiento 226 14/12/2016
Testamento 227 Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento 228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado 229 27/01/2022
RUC (sucesión indivisa) 230
Denominación (sucesión indivisa) 231

IDENTIFICACION DEL DONANTE

Donantes Número total de donantes locales (Informativo) 298
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL				
SRIDEC2022072454647	872322202891		09-02-2022		1



Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0,00	331
Bienes inmuebles	312	445251,38	332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0,00	333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0,00	334
Derechos representativos de capital	315	0,00	335
Otros muebles y derechos	316	0,00	336
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399
DEDUCIBLES			74223,41



DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)				
Gastos no cubiertos por seguros		411	421	0,00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendañas, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		0	0	0,00
Deudas hereditarias			422	0,00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499

EXENCIONES				
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0,00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0,00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0,00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0,00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	SI	536	74223,41
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0,00
(=) Total exenciones			(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR				
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	0,00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0,00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0,00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0,00
Primer grado de consanguinidad	625	NO	635	0,00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0,00

			
* * *		La información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2022072454647	NÚMERO SERIAL 872322202891	FECHA RECAUDACIÓN 09-02-2022	PÁGINA 2

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(898) 731 - 732 - 733)

731 0,00
732 0,00
733 0,00
799 0,00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890 0,00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897 0,00

Impuesto

898 0,00

Multa

899 0,00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898) 902 0,00

Interés por mora

903 0,00

Multa

904 0,00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904) 999 0,00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	2-05-39-15-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	74.235,79	SELECCIONE	0,0	0,0	16,67	12.375,11
TERRENO	2-05-55-09-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	285.600,56	SELECCIONE	0,0	0,0	16,67	47.609,61
TERRENO	2-05-39-33-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	85.415,03	SELECCIONE	0,0	0,0	16,67	14.238,69



La información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2022072454647	872322202891	09-02-2022	3





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet



Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1305444521001 Razón Social: MACHUCA MERA JOSE MIGUEL
Período Fiscal: 27 ENERO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300167747
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	3
Fecha de fallecimiento	226	14/12/2016
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	27/01/2022
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

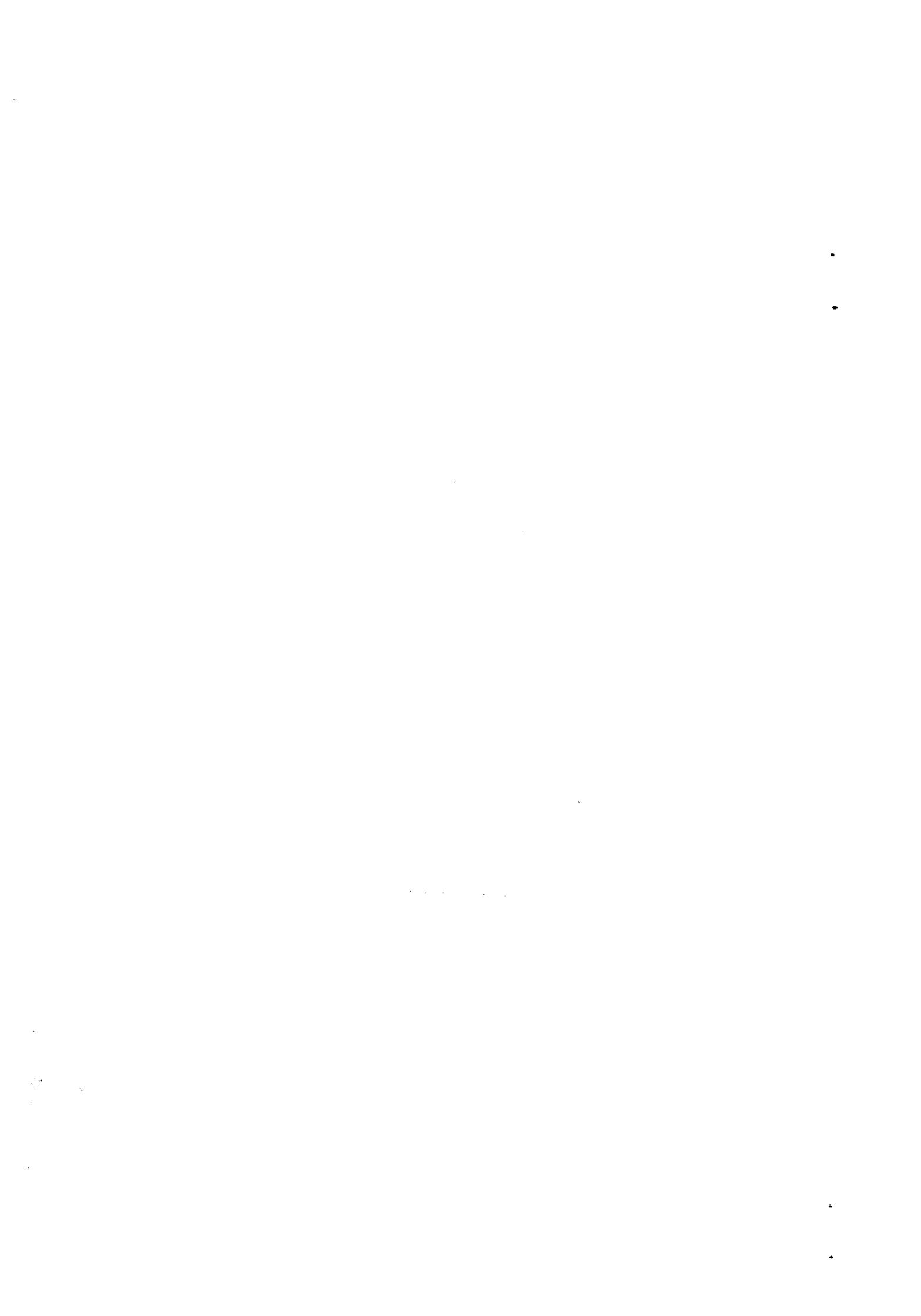
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022072453551	872322194033	09-02-2022	1





Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total
Negocios unipersonales	311	0.00 331
Bienes inmuebles	312	3 322
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324
Derechos representativos de capital	315	0 325
Otros muebles y derechos	316	0 326
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399



DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Tipo	Numero de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)		0	421	0.00 431
Gastos no cubiertos por seguros	411		421	0.00 431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			422	0.00 432
Deudas hereditarias				433
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432) 499	0.00

EXENCIONES	Selección	522	523	524	525	526	527	532	533	534	535	536	537
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	Selección												
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	Selección												
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	NO												
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	NO												
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	SI												
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	NO												
(=) Total exenciones													

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR	532	533	534	535	536	537	599	74223.41
Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)						631	0.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)						632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados								
Hijo menor de edad	623	NO					633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO					634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	NO					635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado							(632 - 633 - 634 - 635) 699	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2022072453551	872322194033
FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
09-02-2022	2



(-) Crédito tributario

Relaciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar

731 0,00
732 0,00
733 0,00
799 0,00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

(699 - 731 - 732 - 733)
799 0,00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0,00
Impuesto 898 0,00
Multa 899 0,00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898) 902 0,00

Interés por mora

903 0,00

Multa

904 0,00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904) 999 0,00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Availlo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	2-05-39-15-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	74.235,79	SELECCIONE	0,0	0,0	16,67	12.375,11
TERRENO	2-05-55-09-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	285.600,56	SELECCIONE	0,0	0,0	16,67	47.609,61
TERRENO	2-05-39-33-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	85.415,03	SELECCIONE	0,0	0,0	16,67	14.236,69



La información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022072453551	872322194033	09-02-2022	3



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1305629014001 Razón Social: MACHUCA MERA PATRICIO RAFAEL
Período Fiscal: 27 ENERO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:



DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad
107 107 CONTRIBUYENTE
204 204 Hijo
205 205 NO
206 206 0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación
Número de identificación
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos
211 211 Seleccione
212 212
213 213

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Testamento
Fecha de otorgamiento del testamento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado
RUC (sucesión indivisa)
Denominación (sucesión indivisa)
221 221 Cédula
222 222 1300167747
223 223 MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL
224 224 Casado
225 225 3
226 226 14/12/2016
227 227 Seleccione
228 228
229 229 27/01/2022
230 230
231 231

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes
Número total de donantes locales (Informativo) 298
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022072454131	872322198613	09-02-2022	1

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de herencia
Negocios unipersonales	311	0 321	0,00
Bienes inmuebles	312	3 322	445251,38
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0,00
Dinero en efectivo y acaecias	314	0 324	0,00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0,00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0,00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			337
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	74223,41



DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)		411	421	0,00
Gastos no cubiertos por seguros		0	421	0,00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			422	0,00
Deudas hereditarias				433
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				499
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	0,00

EXENCIONES				
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0,00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0,00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0,00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0,00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	SI	536	74223,41
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0,00
(=) Total exenciones			(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	74223,41

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	0,00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0,00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	NO	633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634
Primer grado de consanguinidad	625	NO	635
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0,00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CODIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEG202072454131	872322198613	09-02-2022	2

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

731

0,00

732

0,00

733

0,00

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(999 - 731 - 732 - 733)

799

0,00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890

0,00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897

0,00

Impuesto

898

0,00

Multa

899

0,00



VALORES A PAGAR (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898)

902

0,00

Interés por mora

903

0,00

Multa

904

0,00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904)

999

0,00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	2-05-39-15-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	74.235,79	SELECCIONE	0,0	0,0	16,67	12.375,11
TERRENO	2-05-55-09-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	285.600,56	SELECCIONE	0,0	0,0	16,67	47.609,61
TERRENO	2-05-39-33-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	85.415,03	SELECCIONE	0,0	0,0	16,67	14.238,69

		La información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CODIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022072454131	872322198613	09-02-2022	3

•
•
•

ESPACIO EN BLANCO

•
•
•

ESPACIO EN BLANCO

•
•
•

BanEcuador B.P.
14/02/2022 10:05:26 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1290374336
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERCERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000006082
Fecha: 14/02/2022 10:06:08 a.m.

No. Autorización:
1402202201176818352000120565270000060822022100613

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO